Cecodap alerta que niños venezolanos quedan sin protección legal tras la migración de sus padres

La migración venezolana continúa teniendo consecuencias en las familias, especialmente en los niños, niñas y adolescentes que permanecen en el país mientras sus padres se trasladan al extranjero. Ante esta situación, **Cecodap** alertó sobre la vulnerabilidad jurídica que enfrentan estos menores cuando quedan bajo el cuidado de terceros sin contar con mecanismos legales que respalden su protección.

Gloriana Faría, coordinadora del Servicio de Atención Jurídica de Cecodap, señaló que muchos menores están bajo la responsabilidad de abuelos, tíos, hermanos mayores, vecinos, madrinas y padrinos, sin que exista necesariamente una figura legal que les permita ejercer su representación.

«Ahora vemos una ola masiva de las consecuencias porque vemos niños, niñas y adolescentes a cargo de las abuelas, tíos, hermanos mayores, vecinos, madrinas, padrinos, pero no tienen una colocación familiar», explicó Faría durante una entrevista en el programa *Alianza por la Educación*, transmitido por Radio Fe y Alegría Noticias.

La especialista advirtió que esta situación puede dificultar el ejercicio de derechos fundamentales, especialmente cuando los niños y adolescentes necesitan tramitar documentos de identidad u otros procedimientos legales que requieren la autorización de sus padres o de un representante legal.

¿Qué es la colocación familiar y por qué es importante?

Faría explicó que la colocación familiar es una medida otorgada por un juez que asigna formalmente a un tercero la responsabilidad de cuidar y representar al niño, niña o adolescente cuando sus padres no pueden ejercer directamente esa función.

Este mecanismo permite que la persona encargada realice gestiones legales, como tramitar documentos de identidad, y asuma formalmente responsabilidades relacionadas con la

protección del menor.

La coordinadora indicó que el procedimiento puede gestionarse antes de que alguno de los padres emigre, a través de la Defensa Pública. No obstante, si la madre o el padre ya se encuentra fuera de Venezuela, también existe la posibilidad de realizar el trámite mediante audiencias telemáticas.

Cecodap ofrece orientación jurídica gratuita

Ante el incremento de estos casos, Faría informó que **Cecodap** ofrece orientación jurídica gratuita y acompañamiento a las familias que necesitan formalizar la colocación familiar.

La representante de la organización insistió en la importancia de planificar estos procedimientos antes de una separación familiar, para evitar que los niños y adolescentes queden en una situación de vulnerabilidad jurídica.

La alerta se produce en el contexto del 37.º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, fecha que Cecodap aprovechó para recordar que la protección de la infancia debe ser una prioridad, especialmente frente a las consecuencias sociales y familiares de la migración venezolana.

Radio Fe y Alegría Noticias